

Con fundamento en lo establecido por el artículo 226 fracciones IV y V, de los Estatutos aprobados en la XXII Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional, así como en el artículo 6, fracción II, X y XIII; de los Estatutos Sociales del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles” A.C., Filial Estado de México, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A todos los ciudadanos del Estado de México que quieran participar en el

1er Programa de Capacitadores Estatales

Con el objetivo de preparar a los militantes en los conocimientos sobre temas de interés general para su formación en el actuar político.

BASES:

A. REQUISITOS PARA EL REGISTRO:

1. Podrán participar todos los asociados al IRH Filial Estado de México (si aún no son asociados pueden llamar al 722 237 79 39 en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. para realizar este proceso).
2. La edad mínima para poder participar es a partir de los 18 años
3. Podrá participar cualquier mexiquense con afiliación Priista con previa acreditación (Credencial de Militante)

B. DE LA DOCUMENTACIÓN:

4. A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 18 de septiembre del 2020, se deberán enviar los documentos escaneados en formato PDF dentro de una carpeta electrónica con el nombre del participante al correo capacitadoresirhedomex@gmail.com, con la siguiente información:

- a) Curriculum Vitae
 - b) Cursos, diplomados, certificaciones, entre otros
 - c) Posibles cursos para impartir en formato Power Point
 - d) INE o IFE (1 copia o fotografía tamaño 200%)
 - e) CURP (1 copia o fotografía tamaño 200%)
 - f) Credencial de afiliación al PRI
 - g) Llenar ficha de Inscripción
 - h) Carta de sesión de derechos de capacitación
- 

C. DE LOS PLAZOS PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN:

5. La fecha límite para la recepción de correos es el 18 de septiembre de 2020 hasta las 18:00 hrs.

D. PROCESO DE SELECCIÓN:

6. El día 5 de octubre de 2020 se publicará en la página web y en las cuentas de redes sociales del Instituto Reyes Heróles los nombres de los participantes aceptados

E. TRANSITORIOS:

7. Los participantes tendrán que entregar sus diapositivas y fichas descriptivas de la capacitación al IRH Estado de México

8. Todos los aceptados deberán firmar carta-compromiso de permanencia en el programa y aceptación de responsabilidades académicas, dirigida al Presidente de IRH Estado de México

9. La permanencia de los participantes en el programa de Capacitadores Estatales dependerá del cumplimiento en lo estipulado en la carta-compromiso de permanencia en el programa, aceptación de responsabilidades académicas

10. Los documentos mencionados en esta convocatoria se podrán descargar en www.irhedomex.org.mx en el apartado de documentos de interés

11. Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por el IRH Estado de México.

Toluca México, 14 de agosto de 2020



MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE
Presidente del Instituto de Formación Política
Jesús Reyes Heróles A.C., Filial Estado de México